

ALEJANDRA CIRIZA*
ESTELA FERNANDEZ*

LA ILUSTRACION AMERICANA. CONTINUIDAD Y RUPTURA RESPECTO DE LAS "LUCES" ESPAÑOLAS.

El análisis del discurso de los pensadores políticos de la emancipación americana muestra, en una primera aproximación, una explícita descalificación de todo vínculo con la tradición española. La oposición fundamental que articula el discurso independentista americano se expresa, en el nivel manifiesto, a través de las categorías "nativos/ extranjeros", "insurgentes/godos", "criollos/ gachupines".

El discurso independentista constituyó un espacio de autoreconocimiento de las élites ilustradas americanas, que necesitaban percibirse a sí mismas como lo absolutamente otro respecto de España, para liberar una praxis revolucionaria que permitiera alcanzar la ruptura del lazo colonial, y desconocer el entronque que su propia ideología tenía con las luces a la española.

De este modo, es posible considerar el discurso de la emancipación americana como un dispositivo ideológico que produjo, como efectos pertinentes, un espacio de reconocimiento, en el cual, como hemos dicho, las élites criollas se definían a partir de sus diferencias con España, y uno de desconocimiento respecto del "bárbaro invasor goda", por el cual no podían ver el entramado que ligaba su propio discurso con el de la ilustración hispana.

España, en su totalidad, era asimilada a barbarie, despotismo y superchería. El modelo de civilización fue buscado en la monarquía constitucional inglesa, y en las ideas de la ilustración francesa. Se acuñó así un *cliché* que perduraría largamente en la historia de las ideas latinoamericanas, según el cual las luces americanas tenían por paradigma ideológico la ilustración francesa.

La expansión del mercantilismo actuaría como sobredeterminante en la constitución de diferencias profundas en el desarrollo de las sociedades y de las nacientes burguesías. Al interior del imperio español, dominantes los metropolitanos y dominados los coloniales, sus intereses diferían, esto se expresó en el nivel: simbólico produciendo diferencias teóricas. Sin embargo, ellas no excederían los límites de lo pensable y lo decible para los hombres del siglo XVIII y principios del XIX.

Consideramos la ilustración como una forma de racionalidad que

* Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT) Mendoza, Argentina.

emerge en Europa a partir de la acumulación de capital comercial, aproximadamente a partir del siglo XVI. Esto no implica establecer una relación mecánica entre la ilustración como ideología y el capital comercial como base material, sino la hipótesis de que este actuó como disolvente de las relaciones sociales feudales, permitiendo el surgimiento de una nueva clase. Si retomamos la propuesta de Rossi-Landi, en el sentido de que toda elaboración simbólica es producto del proceso de reproducción social, esto es, del conjunto de las prácticas humanas, es dable pensar que una modificación tan importante en la estructura social acarrearía también un profundo cambio en la manera de categorizar y abordar el mundo⁽¹⁾.

Las "luces" hallaron formas diferenciales de constitución, según cual fuera la formación económico-social concreta dentro de la cual se desarrollarán. Así como en Europa hubo varias versiones de la ilustración, los criollos ilustrados, en su ideología, muestran rasgos de continuidad y ruptura respecto de la matriz general, y de algunas de sus expresiones nacionales, concretamente la española y la francesa.

Surgen entonces algunos interrogantes: ¿Cómo se entroncan las manifestaciones americanas de la ilustración con el pensamiento modernizante que articulaba las reformas de Carlos III? ¿Cuál es la relación, por otra parte, con la versión francesa de la ilustración? La cuestión de la ilustración francesa plantea, para la americana, un doble problema. Por una parte, el de sus producciones teóricas, que llegaban a América a través de libros y propaganda y, por otra, la de la repercusión, en tierras americanas, de los sucesos políticos y sociales en los que esa ideología cuajara. Es pertinente entonces preguntarse cómo reformularon sus discursos los ilustrados americanos, tras los acontecimientos de la revolución francesa.

Les lumières y el ideario americano

La ilustración americana no fue una copia de la francesa, debido a la distancia temporal entre la revolución francesa y el movimiento independentista americano, que permitió el conocimiento de las consecuencias alarmantes del jacobinismo para las clases sociales dominantes⁽²⁾.

A partir de los grandes virajes universales de 1776 y 1789, los ideólogos de la independencia tienen una clara idea de la íntima correlación entre cambio de las ideas y cambio del orden político-social existente. En América las ansias de libertad se mezclaban con el conocimiento de los riesgos y

1. Cfr. ROSSI-LANDI, F. *Ideología*. Barcelona, 1981.

2. Cfr. ROIG, A.A. "La ilustración y la primera independencia", en *Cuadernos Americanos*, México, N° 4, Jul-Ago, 1985, Año XLIV, pp. 71-41.

ambigüedades de una revolución auténtica y profunda. De allí la distinción que establece Kossok entre el jacobinismo francés y el americano. El primero fue la culminación de un proceso revolucionario que se iba radicalizando a medida que surgían nuevas contradicciones, y se manifestó como jacobinismo *con* el pueblo. La versión americana de esta ideología, más que culminación de un proceso, fue condición para su apertura, y se expresó como jacobinismo *para* el pueblo pero *sin* el pueblo, salvo algunas excepciones, como Toussaint L'Overture, Hidalgo y Morelos, Castelli, Artigas. Sin embargo el mismo autor señala los efectos políticos contradictorios de ambos jacobinismos: el francés no pondría verdaderamente en crisis el poder de la burguesía; en cambio en América Latina, los levantamientos populares pusieron en peligro no sólo la existencia del sistema colonial, sino también el predominio de los elementos sociales que en el futuro serían la clase dominante.⁽³⁾

Acordamos con Kossok en que, en el caso francés, la minoría jacobina logró, a través de un largo proceso de lucha, esbozar objetivos que representaron intereses comunes para sectores heterogéneos, a diferencia de lo que ocurrió con nuestros ilustrados, que pidieron, por la coyuntura histórica, estar mejor equipados para la comprensión de la diversidad de intereses entre las masas y quienes debían conducirlos. Ahora bien, retomando la misma distinción que el autor realiza entre intencionalidad y efectividad de las ideas, se puede decir que, aunque los ilustrados americanos procuraron un jacobinismo *sin* el pueblo en la medida en que pensaron que lograrían la emancipación sin modificar la estructura social, debieron sin embargo incorporar en su simbólica al menos algunas de las reivindicaciones de los sectores populares. Este discurso logró interpelar a las masas y sumirlas a la lucha por la independencia, pero significó en la práctica un espacio de construcción de trabajosa hegemonía donde coexistieron conflictos que, cuando ya no pudieron ser contenidos por la minoría, desembocaron en las guerras civiles y la "maldición" de América.

El discurso de la nueva clase dirigente americana debe adaptarse a un doble desfasaje respecto del discurso revolucionario francés: uno temporal, relativo al diverso nivel de desarrollo socio-económico del sector, propio de la situación de dependencia colonial; y otro estructural: las categorías ilustradas deben ser resemantizadas para aplicarse a otras condiciones históricas. Así la radicalidad de las ideas en el campo económico no se acompañaba de una actitud igualmente coherente respecto de lo social. Este desfasaje estructural explica el cambio funcional de las ideas europeas en

3. Cfr. KOSSOK, M. "Notas acerca de la recepción del pensamiento ilustrado en América Latina", en *Homenaje a Néstor Salomón*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

manos de una futura clase dominante, que pretendía conquistar el poder político sin tocar el orden socioeconómico y el sistema de subordinación étnico-social existente.

En cuanto al problema de la relación entre ilustración francesa y americana, Arturo Roig señala que la supuesta asunción de la ideología francesa por parte de nuestros ilustrados sería un cliché acuñado por los románticos en su visión retrospectiva del proceso independentista.⁽⁴⁾

Sin embargo este cliché fue construido en parte por los propios ilustrados que, a partir de una fuerte voluntad de ruptura por la cual identificaron todo lo español con el orden colonial, no podían sino desconocer y deshistorizar lo que había de "luces" en la política de la corona española.⁽⁵⁾ El reformismo borbónico significaba, para las élites americanas, la reformulación del orden colonial: centralización administrativa y desarrollo de una política que tendía a estimular en las colonias una economía complementaria a la metropolitana, a la vez que incentivaba la formación de un mercado de consumo para los productos españoles, sin tener en cuenta las posibilidades de un crecimiento autónomo ni los intereses de la incipiente burguesía comercial criolla. De hecho, las reformas tendieron a eficientizar el aparato del estado para la extracción de los excedentes americanos. A esto se suma que, iniciado el proceso revolucionario francés, el estado español se apoyó en la Inquisición para contrarrestar el peso del proselitismo revolucionario en América⁽⁶⁾. La corona asociaba así espíritu de irreligión y espíritu de independencia, y los ilustrados americanos respondían al desafío oponiendo las luces francesas, como la libertad, a la bárbara ignorancia goda, como la opresión. No podía ser de otro modo. Al calor de la lucha, se formulaba como oposición tajante lo que en realidad no era tal. ¿Cómo discernir los elementos más profundos de la propia ideología, precisamente aquellos que la hacían funcionar como una matriz no consciente, y que eran los que ligaban la ilustración americana a la española mucho más que a la francesa?

4. Cfr. ROIG, A.A. *Op. cit.*

5. Un ejemplo del mantenimiento de una actitud colonialista por parte de los ilustrados españoles lo constituye la traducción española de la *Historia* de Raynal, escrita por el duque de Almodóvar a partir de 1784. La obra de Raynal era una crítica de la actitud colonizadora, en particular la hispana, y manifestaba una oposición virulenta a la monarquía y a la iglesia. La versión española está imbuida del espíritu heroico de la conquista, y se escribe en defensa del orden estamental y de la ortodoxia religiosa. No es difícil comprender entonces la actitud de rechazo que ésta generaría en nuestros ilustrados. Cfr. GARCÍA REGUEIRO, O. "Ilustración e intereses estamentales: la versión castellana de la 'Historia' de Raynal", en: *Homenaje...*, ed. cit., pp. 165-205.

6. DOMERGUE, L. "Inquietudes americanas en tiempos de la Revolución Francesa", en: *Homenaje...*, ed. cit., pp. 241-250.

Más allá del nivel manifiesto y de las categorías con las cuales los ilustrados interpretaban su propia práctica, es la ideología de la ilustración en su versión española la que marcaba los límites efectivos dentro de los cuales nuestros ilustrados podían pensar, configurando una red a partir de la cual se seleccionaron los elementos de la ilustración considerados como pertinentes.

2. *Ilustración española y americana*

Lo común a estas dos vertientes de la ilustración puede descubrirse analizando tres cuestiones fundamentales: el tema de la religión y los prejuicios, redefinido a partir de una actitud crítica y utilitaria, por una parte; el proyecto político, moderado y reformista, y el papel asignado al estado, por otra; y la propuesta de reforma económica, encuadrada dentro de los límites de la crisis española de principios del siglo XVIII y del desarrollo del mercantilismo que, al favorecer la competencia comercial en las colonias ultramarinas, desplazaba a España, urgida por asegurar los lazos coloniales.

2.1. *Proyecto cultural y crítica de los prejuicios.*

En cuanto al primer aspecto, la posición de los ilustrados españoles y americanos es coincidente respecto del valor asignado a la difusión de la cultura. Esta tiene un doble papel bienhechor: es fuente de felicidad, es decir de prosperidad, pues permitiría aumentar los recursos a través de la introducción de nuevas técnicas y reducir la miseria. Además es un principio de liberación de los pueblos de las cadenas espirituales, del yugo de la filosofía escolástica y del principio de autoridad. Ambas cosas serían posibles mediante una reforma educativa que fomentara las "ciencias útiles", perfeccionando así la agricultura, las artes, los oficios y el comercio, y desplazando de escuelas y universidades las enseñanzas teóricas.

Para los ilustrados americanos la difusión de las luces cumpliría también con una doble función, pues apartaría a los hombres de la superstición y el fanatismo del estado de ignorancia, al mismo tiempo que aseguraría una creciente prosperidad al conjunto de la sociedad.

Cualquiera de los criollos ilustrados (Miranda, Moreno, Mejía Lequerica, etc.) coincidiría plenamente con el espíritu antidogmático y el optimismo frente a los efectos transformadores de la cultura que surgen de estas palabras de Jovellanos: "La preocupación, inseparable compañera (de la ignorancia) levanta a los hombres el grito contra toda novedad, sin examinar si es útil, y declama continuamente en favor de las máximas rancias, por más que sean erróneas y funestas. Ambas prefieren el mal conocido al bien

por conocer" (7).

Teniendo en cuenta la especial relevancia que el tema de la religión revistió para la ilustración en general, es digno de destacar que, en este aspecto, los criollos ilustrados se alejaron bastante de la crítica ácida que llevarían hasta sus últimas consecuencias las luces francesas. La posición de la minoría americana se aproximaba, en este punto, al rechazo de las formalidades externas dentro del espíritu de un retorno a la religión primitiva, al modo como fuera pensado por los españoles.

Americanos y peninsulares veían en la religión, tal como era instrumentada por la iglesia, un elemento que escapaba a su voluntad de reglamentación política de la vida de los sujetos. En ambos casos, el clero, como opositor de las reformas de la corona o como partidario del régimen colonial, según el caso, representaba un poder paralelo que era necesario subordinar al proyecto político. Los matices diferenciales están dados por el hecho de que, en España, la crítica a la iglesia se da dentro del regalismo y del combate abierto contra los jesuitas, considerados ministros de una religión complaciente y amigos de las pompósas riquezas, al mismo tiempo que partidarios de las intromisiones del papado en los asuntos de la corona. En América, por el contrario, la iglesia será criticada en la medida en que su accionar se vislumbre como un obstáculo para la independencia. Ya hemos hecho mención a la ligazón que la Inquisición estableció en América entre herejía, irreligión y espíritu de independencia. Con el objetivo de quebrar esa asociación —que advertían como peligrosa—, los ilustrados americanos denunciaban la alianza de la iglesia con la corona, y el papel ideológico que le cabía al clero en el mantenimiento del estado de cosas vigentes. Esta sospecha de los ilustrados se apoyaba en los hechos concretos, por ejemplo la campaña antipatriótica llevada a cabo por la iglesia venezolana después del terremoto de 1812, donde el fenómeno tectónico fue interpretado como una intervención divina en favor de los realistas. El papel reaccionario del clero en esa ocasión sería recordado por el Libertador en estos términos: "La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas de Coro, y en la introducción de los enemigos del país, abusando sacrilegamente de la Santidad de su ministerio, en favor de los promotores de la guerra civil..." (8).

La actitud señalada se debía a la defensa por otra parte del clero de la propiedad de enormes extensiones de tierras que permanecían vinculadas, y

7. Cit. por SARRAILH, Y. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, F.C.E., 2ª reimp. 1981.

8. BOLIVAR, S. "Manifiesto de Cartagena", 1812, en *Doctrina del Libertador*. Caracas, Ayacucho, 1976.

al temor de ser desposeído de ellas por las reformas económicas propulsadas por los independentistas. Estos, como miembros de una burguesía mercantil emergente, eran partidarios de la formación de un mercado libre de tierras. La misma preocupación animaba a Rocafuerte que, cuidándose bien de no aparecer como un "irreligioso a la moda", denuncia el engaño del clero, posible gracias a lo que él llama "natural" bondad y docilidad de los americanos⁽⁹⁾.

Precisamente de eso se trataba, de diferenciar institución y religión. Siguiendo el ejemplo de los españoles, y a partir del reconocimiento de la religiosidad como un elemento sumamente arraigado en la cultura de los sectores populares, la minoría ilustrada americana no lleva su crítica más allá de un límite prudente.

Supersticiones, fanatismo y milagrerías deben ser combatidos en beneficio del auténtico espíritu religioso. A partir de la tolerancia la religión debe ocupar su lugar en la conciencia privada de los hombres, sin pretender extensiones hacia otros dominios.

La redefinición del papel de la religión como espacio privado se vincula también con su desplazamiento en el campo del saber. La crítica al principio de autoridad restringe su dominio y confiere a la ciencia moderna una nueva jerarquía.

Por otra parte los ilustrados americanos supieron aprovechar sagazmente las contradicciones que en la metrópolis desatará la polémica entre "jansenistas" y "jesuitas", estableciendo con estos últimos una provechosa alianza política que haría de los expulsos los mejores propagandistas de la causa americana⁽¹⁰⁾.

Cabe recordar aquí la fluida correspondencia que mantuvieron Miranda y los jesuitas expulsos en Italia, así como la difusión que el Precursor tomara a su cargo de la *Carta a los españoles americanos* del padre Viscardo.

2.2. El programa político

Moderados y reformistas, los ilustrados españoles fueron adversarios de toda forma de revolución. Ante la rebelión de las colonias inglesas en América del Norte, mientras en Francia la opinión pública era favorable a

9. Cfr. ROCAFUERTE, V. "Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México, desde el grito de Iguata hasta el pronunciamiento Iturbide", en *Colección Rocafuerte*, vol. 2. Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1949.

10. La polémica entre el padre Miguélez y los jesuitas se puede ver en: SARRAIL, H. J. *Op. cit.*, caps. VII y VIII.

los insurrectos, España dió su apoyo obligada por el pacto de Familia, con el unico objetivo de asestar un golpe a Inglaterra. La Revolución Francesa atemorizó a los ilustrados por su violencia, al punto que Sarrailh señala que "La España del siglo XVIII quiso, a través de las ciencias y de las reformas, asegurar la vuelta a la edad de oro, pero los excesos de la Revolución Francesa alarmaron tanto al gobierno como a las minorías ilustradas, y suspendieron todo progreso"⁽¹¹⁾.

Los ilustrados españoles pensaban que si bien el despotismo era degradante, la democracia era temible, por eso un rey ilustrado representaba para ellos la forma ideal de gobierno. Ni antes ni después de la revolución francesa fue cuestionado el principio de la monarquía absoluta. Su problema fundamental era respaldar la autoridad de la corona frente a las pretensiones de la Santa Sede⁽¹²⁾.

La monarquía española no era percibida como despótica pues existían las Cortes, aún cuando fueron reunidas rara vez por los Borbones, y se suprimieran algunas de sus prerrogativas más importantes. Además, formalmente existían los fueros y las cartas pueblas. Finalmente, Carlos III y sus consejeros eran filósofos: lejos de ser despótica, se trataba de una monarquía casi liberal. Pertenecientes a una minoría culta y privilegiada, los ilustrados españoles estaban convencidos de que las luces irradian desde lo alto. Esto condicionó su apoyo al despotismo ilustrado, así como al dirigismo como principio de la política estatal. Se trataba de la única manera de devolver a España su antiguo esplendor. Sólo el poder del rey podía llevar esta empresa a feliz término. El gobierno, mejor informado que los particulares, era el único que podía emprender la tarea de aumentar los recursos y las técnicas de difundir la nueva cultura. Dada la desigualdad económica y cultural de las provincias españolas, se hacía necesario un plan uniforme, llevado a cabo desde el poder central, aún cuando no se descartara el concurso de la iniciativa privada.

El dirigismo político se unía a una concepción legalista y constructivista. "Los ilustrados eran hombres legales; pensaban que promulgar una ley equivalía a cambiar una costumbre. Eran hombres ideológicos, y creían que la idea tenía fuerza suficiente para convencer a la gente a sustituir nuevos valores por los antiguos. Eran instruidos presumían dictar a los que juzgaban...ignorantes. Eran privilegiados, y no obstante despreciaban en otros el

11. SARRAILH, J. *Op. cit.*, p. 711.

12. Cabe señalar que los liberales, herederos de la ilustración española, que participaron en las Cortes de Cádiz, como es el caso de José Canga Argüelles, proponían como sistema de gobierno una monarquía constitucional. Pero este proyecto fracasó con la expulsión de los liberales, producida por la restauración absolutista de Fernando.

anhelo de lograr pequeñas prerrogativas, si esas prerrogativas estaban en contra de lo que estimaban conducente al bien de la sociedad¹³.

Los americanos compartían la misma preferencia por una reforma paulatina. Ya hemos hablado de su posición ambigua respecto de una revolución auténtica y profunda; eso explica el viraje antijacobino de Miranda, y el temor bolivariano ante la "pardocracia". Un ejemplo claro lo constituye la categoría de *igualdad*, que cubrió intenciones contrapuestas en el ideario de la independencia. Al respecto Kassok distingue tres usos diversos que de este concepto hicieron los ilustrados: 1) En general predominó el concepto de igualdad hacia afuera, entendida como la famosa "igualdad entre europeos y americanos" cuya consecuencia habría de ser la liquidación total del régimen colonial. Este concepto unía a las más diversas capas y estratos sociales, expresando el antagonismo fundamental en la lucha independentista. 2) La igualdad política hacia adentro, que no era incompatible con el mantenimiento de la servidumbre y la esclavitud. Esta libertad formal se materializó en numerosos proyectos de organización legal influidos por las constituciones francesas de 1791 y 1795, y por el ejemplo norteamericano. 3) Sólo un grupo minoritario de ilustrados americanos adoptó una posición intransigente en la lucha por la independencia, postulando una ligazón estrecha entre libertad política y libertad social: Toussaint L'Overture, Artigas, Hidalgo y Morelos.¹⁴

Podemos decir entonces que, en general, la ruptura se planteaba como tal exclusivamente en el plano político y respecto del lazo colonial, pero se mantenían actitudes continuistas respecto del orden social.

En cuanto a la valoración del despotismo ilustrado como forma ideal de gobierno, no debemos olvidar que el elitismo, unido a la desconfianza ante la ignorancia de la plebe —siempre proclive a los desórdenes— llevó a muchos ilustrados a pensar en una monarquía inspirada en el modelo inglés o en una presidencia vitalicia, como la forma de gobierno apropiada para los nuevos estados. Esta convicción se fortaleció por el temor a los riesgos de una excesiva democracia y por la preocupación por dotar a un ejecutivo fuerte de algún tipo de legitimidad que limitara los vaivenes políticos. Miranda, Belgrano y San Martín pensaron en un Inca que revistiera la dignidad real; otros pensaron en el carisma de Bolívar¹⁵. Pero incluso los sostenedores de la tesis republicana, como el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, no

13. Cfr. GOLDMAN, P. "Mitos liberales, mentalidades burguesas e historia social en la lucha en pro de los cementerios municipales", en: *Homenaje...*, ed. cit., pp. 93.

14. Cfr. KASSOK, M. "Notas...", en: *Homenaje...*, ed. cit., pp. 149-157.

15. Cfr. ROMERO, J. L. y L. A. *Pensamiento político de la emancipación*. Caracas, Ayacucho, Vol. I, 1977.

eran ajenos a la tentación de elitismo y postulaban un sistema de representación basado en el ejercicio restringido de los derechos políticos.

La fuerte voluntad política de los ilustrados americanos, dispuestos a organizar la sociedad a partir de la creación de un estado nuevo, se manifestó también, al igual que en el caso español, como un esfuerzo legalista tendiente a modificar las pautas de comportamiento político y social de las masas, a través de leyes, instituciones y un proyecto de educación popular.

Los ilustrados creían que una sabia constitución era el recurso supremo para encauzar la nueva vida de las sociedades americanas. En el mismo sentido se orientaba la preocupación por la reforma del código civil y penal.

La decidida vocación constitucionalista y legalista de los criollos debe ser interpretada a partir de la oposición, propia de la matriz ilustrada, entre "racionalidad" e "historicidad", por la cual no podían advertir que todo cambio implicaba algo más que la reforma de la superficie de la sociedad. Porque desconocían la continuidad del acontecer histórico, pensaban que para modificar el estado de cosas bastaba la decisión política de fundar un orden racional. Se trata pues del constructivismo propio de una clase que, dominante en lo económico, no lo era en lo político, por eso su perspectiva de transformación de la sociedad se agotaba en el proyecto político sin avanzar hacia una modificación radical de la totalidad del orden social.

2.3. *El proyecto económico*

En este punto tampoco era divergente la ideología de criollos y españoles aún cuando la existencia del lazo colonial mostrara, para los americanos, las contradicciones entre sus propios intereses y los de la metrópolis.

La voluntad de superar el atraso económico español con respecto a otros estados europeos, implicó un diagnóstico basado en la teoría de la nueva economía política, en el sentido que le daba Jovellanos: "ciencia en la que conjuga el interés público e individual, subordinando la fortuna de los individuos al poder de los imperios"⁽¹⁶⁾.

La situación económica de España, efecto de las guerras continentales y de la falta de una política adecuada en la explotación del imperio americano, sería solucionada —desde la perspectiva de Ward, Jovellanos, Campomanes y Capmany— a partir de la adopción de teorías provenientes del mercantilismo y de la fisiocracia. Ambas doctrinas confluyeron en un mercantilismo tardío que, a diferencia del primero, ya no era la expresión de los

16. Cf. JOVELLANOS, *Informe sobre la ley agraria*, cit. por CHENU, J., "Problemática del espacio neogranadino", en *Homenaje...*, ed. cit., pp. 207-216.

intereses de los comerciantes, sino que exponían un programa de crecimiento hacia la consolidación de una economía "industrial"⁽¹⁷⁾. La adopción del mercantilismo tardío se produjo en los países relativamente atrasados, como España e Italia. Allí no implicó oposición con el ideario ilustrado, pues el desarrollo económico inglés actuaba como espejo hacia el futuro para estas sociedades europeas.

La política económica de los ilustrados supuso la aplicación de reformas legales tendientes a suprimir los privilegios y trabas que, desde su punto de vista, impedían un desarrollo económico armónico. Esta lucha se orientaría contra las corporaciones, el privilegio de la mesta, los impuestos (como el de granos), los estancos y aranceles de toda clase.

La idea de una economía regida por leyes naturales condujo a un intento de liberalización del tráfico colonial que se materializaría en el Reglamento de libre comercio de 1778, donde se suprimía el monopolio gaditano y el sistema de flotas y galeones.

Las reformas comerciales, basadas en la idea de una liberalización progresiva y un proteccionismo controlado, fueron acompañadas de una política agraria basada en la libre contratación de los frutos, pues, desde la perspectiva de Jovellanos "sólo la esperanza del interés puede excitar al cultivador a multiplicarlos y traerlos al mercado"⁽¹⁸⁾. Esto trajo aparejado un interés creciente por el problema de la tierra, que trató de solucionarse a partir de una propuesta de reforma tendiente a una fragmentación de los latifundios en poder de los nobles, por una parte, y a la expropiación de las tierras comunales, por la otra. Este fue el fundamento político de experiencias como la organización de la colonia de Sierra Morena por Olavide.

El otro instrumento para llevar a cabo la reforma agraria serían las célebres sociedades económicas de amigos del país, destinadas a aumentar la producción local, al mismo tiempo que a realizar una política de difusión de las luces en estrecha colaboración con la corona, que era su promotora.

En la medida en que las reformas borbónicas tendían a la incorporación de América al mercado mundial (aún cuando fuera bajo una reforma controlada y complementaria), despertaron, en una clase social emergente,

17. LLOMBART, V. "Mercantilismo tardío, 'liberación' comercial y explotación colonial americana: *Las Reflexiones sobre el comercio español a Indias* (1762) del Conde de Campomanes", en: *Homenaje...*, ed. cit., pp. 333-379.

18. JOVELLANOS, *La ley agraria*, cit. por SARRAILH, J., *op. cit.*, p. 552.

19. Charles Minguet, en su artículo: "Alejandro de Humboldt ante la ilustración y la independencia de América", en *Homenaje...*, ed. cit., pp. 69-79, enumera las sociedades económicas de amigos del país fundadas en América bajo el impulso de la corona: Entre ellas se destaca la de Lima, en la cual participara Raquijano y Carrillo, fundador del *Mercurio Peruano*.

la voluntad de llevar a cabo el mismo proyecto, pero sin la intermediación de España.

Esto explica la adopción de las mismas teorías económicas por parte de españoles y americanos. Para estos últimos también se trataba de alcanzar el mismo objetivo: promover las transformaciones económicas que se habían dado en Europa. La utilización de las mismas teorías se entiende además por el papel difusor que en América cumplieron las sociedades económicas de amigos del país, así como también las universidades españolas donde se formaron muchos de los intelectuales criollos.

Las doctrinas económicas que circulaban por las colonias se usaron por primera vez en la Representación de los labradores, de 1793 y de los hacendados, de 1794⁽²⁰⁾. Ambos escritos, animados por el espíritu del neomercantilismo y la fisiocracia, hacían hincapié en el valor del lucro como móvil de bienestar general. Es a partir de la promoción del interés que se podrá aumentar la riqueza, sobre la base del supuesto de que es la circulación la que produce ganancia, industria. La defensa de la libertad de comercio se manifiesta en la convicción de que el libre juego de los intereses particulares conduciría a asegurar la perfecta marcha de la sociedad.

En la representación de los labradores la fuente de riqueza es la agricultura; en la de los hacendados se añaden la ganadería y el comercio; pero ambas coinciden en discutir el principio del mercantilismo clásico según el cual la riqueza es equivalente a la cantidad de metales preciosos de los que se pueda disponer.

Los ilustrados latinoamericanos se harán portadores de una ideología económica basada en el librecambismo y la supresión de impuestos, gabelas, controles de precios y todo tipo de traba a la circulación.

Otra preocupación era la constitución de un mercado libre de tierras, basado en la eliminación de manos muertas y vinculaciones, en la defensa de la propiedad privada como expresión de los intereses de clase de la burguesía naciente. Esto último tornaba a esta clase emergente propicia a las alianzas con los antiguos sectores propietarios. Sin embargo hubo excepciones, tal como el caso de Azara en el Río de la Plata⁽²¹⁾.

En el programa político, económico y cultural de los ilustrados americanos y españoles abundan más las coincidencias teóricas y metodológicas que los desencuentros. ¿Cómo es posible que los americanos no percibieran la continuidad entre su ideología y la de los ilustrados españoles?

20. CHIARAMONTE, J. C. *La crítica ilustrada de la realidad*. Buenos Aires, C.E.A.L. (Capítulo), 1982.

21. Azara confiscó un latifundio (el caso de Arias) y lo repartió según las necesidades de los ocupantes. Cfr. CHIARAMONTE, J. C. *La crítica ilustrada de la realidad*, ed. cit.

El hecho de que el aparato del estado fuera uno de los principales medios de extracción de excedentes en beneficio de la metrópolis crearía conflictos entre los enviados de la corona y los intelectuales ligados a la burguesía criolla. Aún cuando las ideas fueran semejantes, los intereses eran contradictorios. Unos y otros coincidían en cuanto a los principios teóricos generales de la Ilustración: "liberalización" de la economía, lucha contra los prejuicios, educación popular, redefinición del papel del estado. Pero mientras para los españoles estos principios se subordinaban al proyecto político de la centralización administrativa en beneficio del enriquecimiento metropolitano y de una mayor subordinación de las colonias, los americanos usarían los principios ilustrados como bandera de lucha contra las pretensiones españolas.

El combate contra los prejuicios y por la educación popular sería el medio para la deconstrucción del predominio de la "bárbara ignorancia goda" en América. El liberalismo económico sobrepasaría los límites impuestos por el Reglamento de Libre Comercio, y será interpretado a partir de la necesidad de las nacientes burguesías americanas de integrarse al mercado mundial, reivindicando el derecho de comercio con todos los países sin la mediación de los intereses españoles. El programa americano suponía a corto plazo la superación del autonomismo, y su sustitución por un proyecto que expresara más claramente los intereses de los criollos, dispuestos a la toma del poder político.

Aún cuando la matriz ideológica fuera la misma, esta semejanza quedaba oculta para sus portadores. La diferencia en cuanto a los objetivos, definidos por los españoles (aunque no de una manera plenamente consciente y explícita) en torno a una profundización del lazo colonial, y por los criollos como ruptura de ese mismo lazo, produjo una polarización que delimitaría la percepción que cada grupo tenía de sí mismo y del otro. Para los españoles los criollos eran "jacobinos", "herejes" e "insurgentes", pretendían subvertir un orden que desde su perspectiva era legítimo. Para los americanos los peninsulares eran el símbolo de un pasado colonial godo, feudal y bárbaro: eran los representantes de un "escolasticismo gótico" anacrónico y decadente, y, por esto mismo, profundamente injusto.

De este modo, la agudización del conflicto operó como ocultante de la matriz común, que señalaba silenciosamente los límites de lo pensable y lo decible para ambos sectores.